



H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
28 ABR 2025

HORA: 11:30
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-3444.5

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025

1565

DIP. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E

2

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su soberanía legislativa, consideren la posibilidad de revisar y, en su caso, actualizar los marcos jurídicos vigentes en materia de gestión de residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer los instrumentos normativos locales y establecer disposiciones específicas que contribuyan a una gestión integral más eficiente, segura y ambientalmente adecuada. Este llamado se formula en un espíritu de colaboración institucional, con pleno reconocimiento al trabajo que han venido realizando las legislaturas estatales hacia la consolidación de un modelo de desarrollo más sostenible y armónico con las necesidades de cada entidad".

Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

28 ABR 2025

11:40